



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1516 – Ciudad de México, lunes 30 de diciembre de 2024](#)

**Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/19/2024 por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de plazos y términos para los trámites y solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, correspondiente al año 2025 y enero de 2026.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 19.**

Acuerdo por el que, para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación competencia de las Unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), se consideran como días inhábiles los siguientes:

- 03 de febrero de 2025;
- 17 de marzo de 2025;
- 14, 15, 16, 17 y 18 de abril de 2025;
- 01 y 05 de mayo de 2025;
- 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025;
- 01 de agosto de 2025; - 16 de septiembre de 2025;
- 17 de noviembre de 2025;
- 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025; y
- 01, 02, 05 y 06 de enero de 2026.

De igual forma, serán inhábiles los días que, por causa de fuerza mayor, caso fortuito o interés general, así sean declarados por la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.